

CARGO ASISTENTE SOCIAL OPD SANTA MARIA

- El profesional será responsable de integrar el equipo psico-socio-jurídico en el análisis de casos y en las toma de decisiones técnicas relacionadas.
- Responsable de realizar proceso de despeje de situaciones de vulneración.
- Responsable de implementar acciones en el área de la niñez, tanto en la protección de vulneraciones de derecho, como en la promoción y prevención de dichas vulneraciones a través de un trabajo intersectorial y comunitario.
- Responsable de la elaboración y ejecución de planes individuales de intervención orientados a la interrupción de situaciones de vulneración y fortalecimiento de factores portectores a través de procesos de intervención clínico y comunitario según sea el caso.
- Responsable de la elaboración de informes a presentar en tribunales.
- Realizar talleres psicosocieducativos y temáticas asociadas a la infancia y adolescencia.
- Responsable de realizar derivación asistida de casos a dispositivos de la Red.
- Responsable de la gestión de red asociada a planes de intervención.
- Responsable de realizar registro de actividades e intervenciones en SENAINFO.
- Efectuar gestiones y orientar a las familias para el acceso a programas sociales, que tiendan al mejoramiento de la calidad de vida de los NNA y sus familias.
- Responsable de la sistematización de los antecedentes de cada usuario.

Requisitos:

- Título Profesional de Asistente o Trabajador(a) Social de Institución Reconocida por el Estado.
- Curriculum actualizado en hoja tamaño oficio
- Certificado de Inhabilidades de acuerdo al Artículo 39 Bis. Del Código Penal
- Certificado de Antecedentes Personales para fines Especiales
- Poseer Experiencia en Trabajo con Niños, Niñas y Adolescentes. (Excluyente)
- Capacidad de trabajo en equipo multidisciplinario.
- Disponibilidad de Trabajo Sectorial. (Terreno)

Condiciones laborales

- Cargo en reemplazo por periodo de licencia médicas (pre y post natal)
- 44 horas semanales
- Calidad contractual Honorarios

Recepción de Antecedentes hasta el día 12 de junio a las 12:00 hrs. En oficina de Partes de la I. Municipalidad de Santa María.